INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	**001**				
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Primer pago			
FECHA DE ELABORACION	14	de	Julio	De	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**NÚMERO**	**MS-CONV-ASOCIACION 002-2022**		
	FECHA	11	Julio	2022
"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SOATA, BOYACÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022"				
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE SOATÁ		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	**MIRYAM CONSUELO RODRIGUEZ DE SOCHA**		
	CEDULA/NIT	30.023.673 Expedida en Tipacoque Boyacá		
VALOR [$]:	**VALOR DEL CONTRATO**	**($86.629.500.oo)**		
	ADICION EN VALOR	N/A		
	PLAZO DE EJECUCION	**Cinco (05) Meses y Veinte Dias**		
	PLAZO INICIAL	N/A		
PLAZO DE EJECUCION :	**ADICION EN PLAZO**	N/A		
	FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A		
	PRORROGA DE SUSPENSIÓN	N/A		

	REINICIO DE CONTRATO LUEGO DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO		11	Julio	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	2022070092		
	FECHA	11	07	2022

SUPERVISOR	Laura Esperanza Gómez	Secretaria de Salud y Desarrollo Social

2. OBJETO DEL CONVENIO MS-CONV-002-2022

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SOATA, BOYACÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista y el Municipio de Soatá han contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

Obrando en calidad de Supervisores del contrato de la referencia, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Soata Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisores del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento juridico en la secretaria de salud, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista ESAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SOATÁ cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

4. EJECUCION FINANCIERA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 2022070027	**CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL Número 2022070092**	
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del Contrato	$86'629.500	
Primer Pago		$ 34. 651.800
Saldo por ejecutar		$ 51.977.700
Sumas iguales	$86'629.500	$86'629.500

VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE PAGO: El valor total del convenio es; CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/cte ($123.756.428.00) Materializados en el aporte económico del Municipio en cuantía igual a: **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($86.629.500.00),** Equivalentes al 70% del valor total del Convenio, y el aporte económico del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" – CBA** del Municipio de Soatá en cuantía de: **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($37.126.928,OO) M/cte Equivalentes al 30% del valor total del Convenio.**

El municipio girará el valor de sus aportes de la siguiente forma: **Un primer giro** correspondiente al 40% del aporte del Municipio, a la firma del acta de inicio y aporte de la cuenta de cobro y certificación de pago de aportes de seguridad social por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($34.651.800). Un segundo giro** correspondiente al 30% del aporte del Municipio, en el mes de Septiembre de 2022 por valor de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.988.850),** previa presentación del informe de actividades, donde se evidencie la ejecución del primer giro de recursos, junto con el informe de supervisión recibido a satisfacción por parte del supervisor del convenio. **Un tercer giro** correspondiente al 30% del aporte del Municipio en el mes de noviembre de 2022 por valor de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.988.850) M/cte,** previa presentación del informe de actividades, donde se evidencie la ejecución del segundo giro de recursos, junto con el informe de supervisión donde se acredite el cumplimiento de mínimo el 70% de ejecución del convenio

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

Se recibe acta de inicio y aporte de la cuenta de cobro y certificación emitida por la representante legal mediante la cual se certifica que el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO entidad establecida como Entidad sin Ánimo de Lucro se encuentra a paz y salvo en el pago de seguridad social según lo dispuesto en la ley 789 de 2002.

PAGO: Se procederá a realizar el primer pago correspondiente al 40% del aporte del Municipio, a la firma del acta de inicio y aporte de la cuenta de cobro y certificación de pago de aportes de seguridad social por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($34.651.800).**

6. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Para efectos de la Labor de la supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Acta de inicio
- cuenta de cobro y
- Certificación emitida por la representante legal según lo dispuesto en la ley 789 de 2002.

Para constancia, se firma la presente:

LAURA ESPERANZA GÓMEZ GÓMEZ
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

CERTIFICACIÓN No. 01 DE 2022

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA DEL MUNICIPIO DE SOATÁ

NIT: 800.236.965-8

CERTIFICA:

Que el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO** identificado con NIT: 800.236.965-8 entidad establecida como Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL se encuentra a paz y salvo en el pago de seguridad social según lo dispuesto en la Ley 789 de 2002.

Dado en el Municipio de Soatá, a los catorce (14) días del Mes de julio de 2022.

MIRYAM CONSUELO RODRIGUEZ DE SOCHA
Representante Legal – CBA Soatá
CC 30.023.673 Expedida en Tipacoque Boyacá
Teléfono celular: 311-243-6471